



3

96922

96922

-1-

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

registro de un Modelo de Utilidad por veinte años en España a favor de FORTEVER S.L. residente en Madrid, Antonio Acuña 5.

por:

"LLAVERO PROVISTO DE DISPOSITIVO DE REGISTRO".

-----

96922



5

La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas - que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial de 26 de Julio de 1.929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1.930.

10

El presente registro de Modelo de Utilidad, concierne como su enunciado indica a un llavero de acuerdo con la descripción detallada que del mismo se realiza, debiendo interpretarse - siempre este concepto en su mas amplio sentido y nunca en limitativo.

15

Este resultado industrial mejora notablemente todo cuanto sobre el particular se conoce y utiliza actualmente, tanto - por su sencillez constructiva, como de aplicación, funcionamiento, exactitud, reducidas dimensiones, estética y economía.

20

Es finalidad del Modelo cuyo registro se preconiza, crear un tipo portatil de bolsillo de un dispositivo que permite establecer datos numericos para su recordatorio o control, muy adecuado para automovilistas y similares, que permite la anotación de kilometraje recorrido, por recorrer, fechas, cantidades en litros de gasolina, consumidas o por adquirir y otros datos de vital importancia en este orden u otro que se estime por mas conveniente.

25

Al propio tiempo, este dispositivo actual de llavero perfecto.

30

Para la debida interpretación de este objeto, se adjunta a la presente memoria descriptiva una hoja de planos en la - que a título de ejemplo, se representan todas y cada una de las partes que lo forman y relación que guardan entre sí.

96922



En la citada hoja de dibujo queda representado:

35 FIGURA PRIMERA.- La misma muestra una vista longitudinal del soporte para giro y contención de las piezas anulares en las cuales estan grabadas las correspondientes referencias numericas.

FIGURA SEGUNDA.- Indica otra vista longitudinal del soporte anterior, en el cual han sido acoplados los citados elementos anulares indicadores.

40 FIGURA TERCERA.- Representa en perspectiva dos piezas anulares de marcaje.

FIGURA CUARTA.- Corresponde a una vista parcialmente plegada del llavero propiamente dicho y que actua al mismo tiempo de elemento de cierre y fijación de las piezas unidas solidariamente para formar el dispositivo.

45 FIGURA QUINTA.- Ilustra una fase de montaje de los elementos anteriores referidos.

FIGURA SEXTA.- Es una vista longitudinal del dispositivo totalmente montado y apto para su utilización racional.

50 En estas figuras y con el mismo valor en todas ellas, se aprecian las siguientes referencias:

1.- Eje soporte de los anillos -7-.

2.- Resalte anterior del citado eje.

3.- Cabeza del mismo de mayor diámetro que los anteriores elementos descritos.

55 4.- Tope terminal del eje -1-.

Los indicados resaltes y tope sirven para retener respectivamente a los anillos -7- y al muelle de presión -5-.

5.- Muelle helicoidal que realiza la necesaria tensión para mantener unidos a los anillos -7-.

60 Este muelle va situado en la parte extremo interior del eje



96922

-1-

6.- Rebaje que facilita el acoplamiento de la carcasa - 17- sobre la cabeza -3- del soporte -1-.

65

7.- Anillos mencionados, dispuestos en número conveniente y todos ellos del mismo diámetro que se montan sobre el eje -1-, el cual permite su giro en uno u otro sentido.

Estos anillos presentan perifericamente una numeración comprendida entre el 0 al 9 ambos inclusive.

70

Dicha disposición numérica permite establecer cantidades equivalentes a los datos de control que se deseen recordar.

Dicha determinación se consigue por giro independiente de los mencionados anillos.

8.- Referencias numéricas.

75

9.- Perforaciones previstas en uno de los planos extremos de cada anillo los que en colaboración con los pivotes -10-, permiten el ajuste a tope de cada par de anillos unidos solidariamente.

10.- Pivotes mencionados previstos en la cara opuesta de cada anillo -7-, con respecto a las perforaciones -9-.

80

La retención de los anillos se realiza por efecto de presión del muelle -5-, el que empuje al primer anillo y este a los sucesivos.

85

Para establecer los datos numéricos de control, solamente es preciso presionar digitalmente al o a los anillos correspondientes, venciendo la tensión del resorte -5- y por medio de un simple giro se sitúan los anillos en la posición correcta deseada.

11.- Vaciado de cada anillo que permite su montaje sobre el eje -1-.

90

12.- Tira flexible de gran resistencia que se plega por

96922



su mitad y que como anteriormente ha quedado mencionado actua de llavero, según el detalle representado en línea de puntos en la figura 6ª de la adjunta ilustración.

95 Esta tira o cordón, se acopla en forma pasante a través del orificio -18- de la carcasa de cobertura -17- y por el interior del eje -1-, el que a tal fin es hueco y lleva sus extremos abiertos.

100 13.- Pivotes constituidos en la zona anterior del cordón flexible -12- y que permite su alojamiento en las perforaciones -14- del mismo, para efectuar el ajuste de ambas ramas.

14.- Perforaciones mencionadas con el fin descrito.

15.- Tope de ajuste del cordón -12-, el que se aloja en la cabeza -3- del soporte -1-.

105 16.- Cabeza del cordón 12, que limita el alojamiento en el interior del soporte -1-.

17.- Carcasa de contención de los elementos descritos.

Esta carcasa es preferentemente cilíndrica y ojival por un extremo.

110 18.- Alojamiento de la carcasa -17-, que facilita el paso del cordón -12-.

19.- ventana que permite la lectura de las referencias -numéricas dterminadas por los anillos -7-.

20.- Flecha indicadora de la numeración establecida selectivamente.

115 21.- Llave propiamente dicha, alojada en el extremo plegado saliente del cordón flexible -12-.

120 Todas las piezas mencionadas son ajustables a presión y su separación se realiza facilmente para establecer el control deseado.

96922



Este dispositivo será fabricado en cualquier clase de material conveniente, siendo sus dimensiones las apropiadas según los casos de empleo.

125 Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención - que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y se reivindican en la siguiente

N O T A

130 En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

135 1ª.- LLAVERO PROVISTO DE DISPOSITIVO DE REGISTRO, caracterizado esencialmente por comprender un eje soporte de varios anillos situados concéntricamente, presentando este soporte, sendas cabezas en sus extremos a base de un mayor diámetro para asegurar la colocación de los anillos referidos.

140 2ª.- LLAVERO PROVISTO DE DISPOSITIVO DE REGISTRO, según la anterior reivindicación, caracterizado esencialmente por comprender una disposición de anillos, los que llevan perifericamente unas referencias numéricas para establecer el dato requerido, comportando estos anillos en sus extremos unos orificios y pivotes que aseguran su correcta colocación a tope, siendo presionados estas piezas anulares por la disposición de un muelle de tensión que se monta sobre el soporte base.

145 3ª.- LLAVERO PROVISTO DE DISPOSITIVO DE REGISTRO, según las anteriores reivindicaciones, caracterizado esencialmente por comprender la disposición de un cordón flexible, que se pasa formando un lazo por el orificio interior y longitudinal practicado en el soporte descrito, comportando este -

150

96922



155

cordón en uno de sus extremos una cabeza de dos diámetros que permite su ajuste sobre la cabeza del soporte mencionado, llevando el cordón en zona próxima a los extremos anteriores, unos orificios que facilitan la penetración de unos pivotes con lo cual se asegura la colocación correcta del mismo, sirviendo el lazo exterior del indicado cordón como llaver propiamente dicho.

160

4º.- LLAVERO PROVISTO DE DISPOSITIVO DE REGISTRO, según las anteriores reivindicaciones, caracterizado esencialmente por comprender una carcasa de cobertura, de forma cilíndrica, teniendo un terminal rebajado ojivalmente y ambos extremos abiertos para facilitar el paso del cordón mencionado, llevando esta carcasa en su plano superficial una ventana por la cual se identifican las referencias numéricas de control, existiendo una línea de fe indicativa y que está constituida por una flecha, cuya aleta se aloja eventualmente en un rebaje que a tal fin presenta la cabeza del soporte descrito.

165

5º.- LLAVERO PROVISTO DE DISPOSITIVO DE REGISTRO.

170

Todo ello según se indica en la presente memoria que consta de siete páginas y dibujos que se acompañan.

Madrid, 3 de Enero de 1.963

JOSE L. HILALGA

FIG. 1º

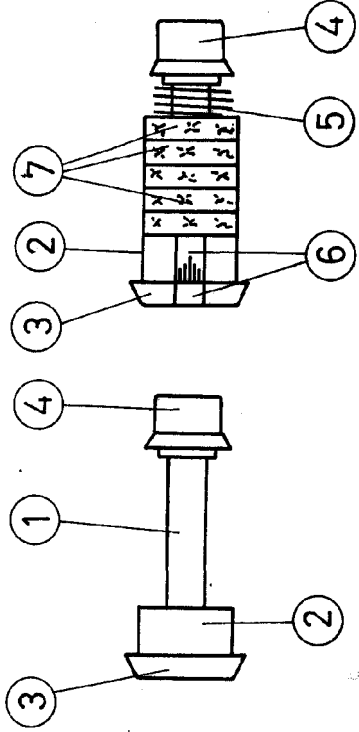


FIG. 2º

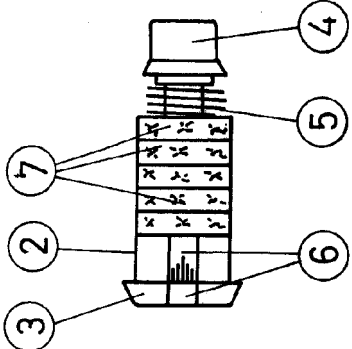


FIG. 3º

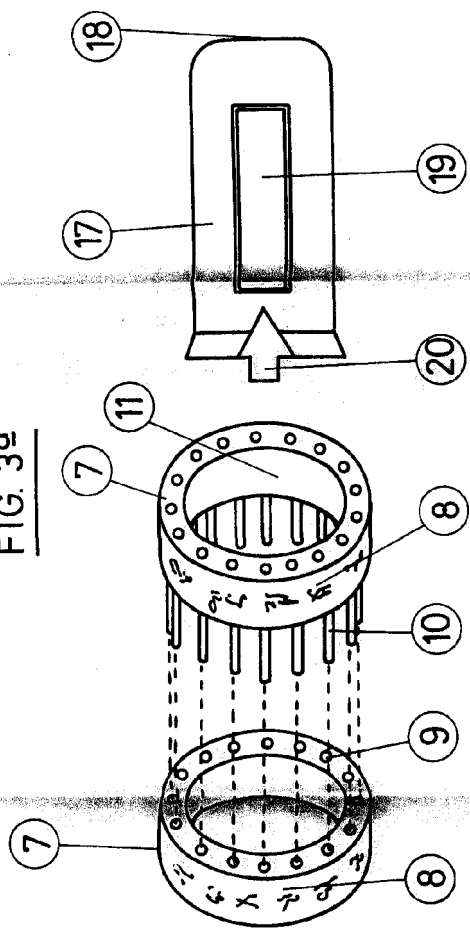


FIG. 4º

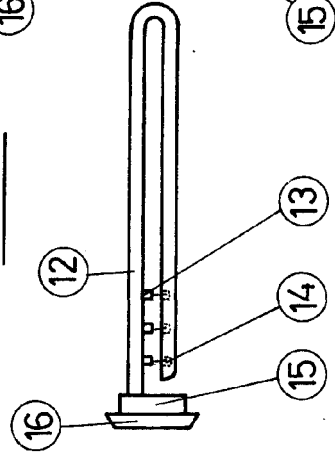


FIG. 5º

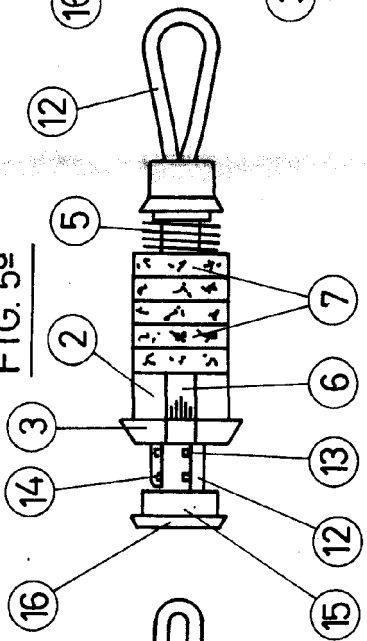
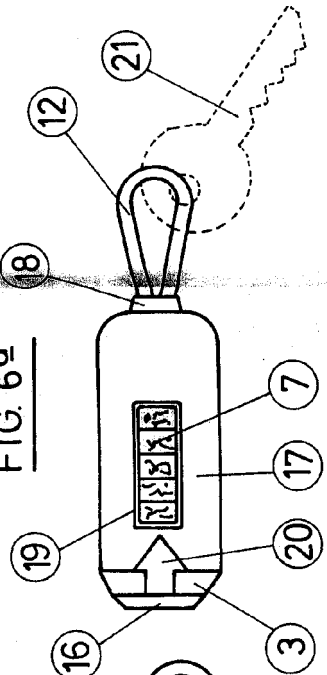


FIG. 6º



MADRID,

*Tubau*